

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA POR EVALUAR: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad Académica.	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Obtener la renovación de la acreditación institucional a partir del proceso y modelo de autoevaluación adoptado por la UPN.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Realizar asesoría, acompañamiento y seguimiento técnico y operativo de los procesos de autoevaluación con fines de solicitud o renovación de registro calificado, acreditación o renovación de acreditación de alta calidad institucional y de programas, evidenciando el mejoramiento continuo en los términos de calidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Asesorar y acompañar el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional.</p> <p>2. Atender todos los requerimientos técnicos y logísticos que garanticen la atención de la visita de pares con fines de renovación de acreditación.</p>	<p>Atención a requerimientos y desarrollo de gestiones necesarias en el proceso de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad.</p>	100%	<p>En entrevista realizada con el Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad Académica y según las evidencias aportadas por esta dependencia, la Oficina de Control Interno pudo observar en el minisitio correspondiente al área evaluada http://aseguramientocalidad.pedagogica.edu.co/proceso-de-acreditacion-institucional/</p> <p>Todos los documentos que fueron consolidados durante el proceso de asesoría y acompañamiento de autoevaluación para la consecución de la Acreditación Institucional, entre ellos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de autoevaluación 2. Sinopsis de la Institución 3. Aspectos metodológicos de la autoevaluación institucional 4. Plan de mejoramiento Institucional 5. Cuadros maestros consolidados. <p>Los anteriores documentos son la consolidación de reuniones, simulacros y demás acciones para poder llevar a cabo la visita de los pares académicos. Adicionalmente, la atención de la visita</p>

			<p>de pares con fines de renovación de acreditación se llevó a cabo los días 14, 15 y 16 de octubre de 2020, de acuerdo con la agenda presentada denominada “<i>Agenda visita evaluación externa – Renovación Acreditación Institucional</i>” que resume todas las actividades tenidas en cuenta para presentar al equipo de pares académicos.</p> <p>La dependencia presenta la Resolución No.14621 del 12 de agosto de 2021 del Ministerio de Educación, con la cual se acredita a la Universidad Pedagógica Nacional en Alta Calidad, por un período de 6 años que evidencia exitosamente el cumplimiento de esta meta.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de control Interno evidencia el cumplimiento de la actividad al 100%.</p>
--	--	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 2. Sostener la acreditación de alta calidad de los programas de pregrado y posgrado existentes actualmente.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICION DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Realizar lectura y emitir concepto técnico a los Informes de Autoevaluación para renovación de acreditación de alta calidad elaborados por los programas académicos.</p> <p>2. Realizar acompañamiento a docentes de la Institución en el cargue de la información en plataforma SACES-</p>	Número De conceptos emitidos a los informes de autoevaluación / No. de informes de autoevaluación recibidos en el GAA	100%	<p>El Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad Académica, llevo a cabo el proceso de autoevaluación en primera y segunda instancia y a través de los informes finales con su respectivo concepto técnico, los cuales fueron evidenciados por la Oficina de Control Interno, relacionando los que aplicaban para la vigencia 2020.</p> <p>Al final de dicho proceso, se conceptuaron los siguientes documentos de autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad para los siguientes programas y al mismo tiempo, se realizó su respectivo cargue en las plataformas SACES-CNA y SACES- MEN:</p>

<p>CNA.</p> <p>3 Revisión de los informes de autoevaluación para renovación de acreditación de alta calidad radicados en el GAA.</p> <p>4. Elaboración y entrega de concepto técnico de los documentos para la renovación de acreditación de alta calidad de los programas.</p>			<ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura Deporte 2. Licenciatura en Artes Escénicas. 3. Licenciatura en Artes Visuales 4. Licenciatura en Diseño Tecnológico. 5. Licenciatura en Educación Física 6. Licenciatura en Educación Infantil. 7. Licenciatura en Electrónica. 8. Licenciatura en español e inglés. 9. Licenciatura en Música 10. Licenciatura en Recreación. <p>Se cumple con la meta establecida en el Plan de Desarrollo Institucional y, por ende, el cumplimiento de esta actividad es del 100%.</p>
---	--	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 3. Lograr nuevas acreditaciones de programas de posgrado 2

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar y acompañar a los programas en la elaboración de los informes de autoevaluación con fines de obtención de acreditación de alta calidad. 2. Revisión de los informes de autoevaluación con fines de obtención de acreditación de alta calidad radicados en el GAA. 3. Elaboración y entrega de concepto técnico de 	<p>Número de Programas de postgrado que presentaron el informe de autoevaluación para obtención de acreditación de alta calidad / No. de Programas de postgrado proyectados para la presentación del informe de autoevaluación para obtención de acreditación</p>	<p>100%</p>	<p>La dependencia evaluada, manifestó que para el caso de postgrados y el registro de acreditación, por temas de pandemia y trabajo virtual, el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, autorizó cargar la información directamente en la página del Ministerio de Educación Nacional – MEN y no por correo electrónico como habitualmente se hace; los programas de posgrado presentados fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Maestría en Docencia de las Matemáticas el cual recibió Visita de pares académicos el 18, 19 y 20 de noviembre de 2020. 2. Maestría en Desarrollo Educativo y Social-CINDE. En espera para visita correspondiente de los pares. <p>Adicionalmente, se presentó documento de Condiciones Iniciales de la Maestría en Estudios Sociales.</p>

los documentos para la acreditación de alta calidad.	de alta calidad		Dadas las evidencias aportadas, la Oficina de Control Interno evidencia el 100% de cumplimiento de la acción postulada.
--	-----------------	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Fortalecer los equipos de docentes para los procesos de autoevaluación y seguimiento de los programas y sus planes de mejoramiento.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Asesorar a los programas en la elaboración de los documentos de autoevaluación (acorde a la actualización normativa) y planes de mejoramiento.</p> <p>2. Acompañar a los programas en el seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento.</p>	<p>Número de asesorías realizadas / No. de asesorías solicitadas (bien sea para PM o documentos)</p>	<p>100%</p>	<p>De igual forma, la dependencia aporta como evidencias el conjunto de actas o resúmenes de reunión en el formato FOR023GDC de las diferentes reuniones de asesoría llevadas a cabo durante la vigencia 2020 a cada una de las facultades y sus distintos programas académicos (Facultades de: Bellas artes, Ciencia y Tecnología, Educación, Educación Física y Humanidades). Así mismo, se presentan dichos registros para los procesos de registros calificados, acreditación y otras asesorías adicionales requeridas.</p> <p>En total, fueron aportados y evidenciados 107 registros de asesorías.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno evidencia el 100% de cumplimiento de la acción propuesta.</p>

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

1. Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado para el Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad y acorde con las evidencias obtenidas, la dependencia evaluada alcanzó un porcentaje de avance en el cierre de sus acciones para la vigencia 2020 del 100%.
2. Según la entrevista realizada, se logra determinar que el recurso humano que trabaja en el Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad, está comprometido y familiarizado con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y participa activamente en las respectivas actualizaciones de su plan de acción.
3. Los indicadores correspondientes a las acciones planteadas son coherentes con las metas establecidas y los resultados esperados en la dependencia según el Plan de Desarrollo Institucional.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción del Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con el compromiso institucional en contribución al Plan de Desarrollo Institucional y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados por la dependencia.
2. Respecto a las actividades que se requieren realizar en conjunto con otras dependencias para ejecutar cumplidamente las acciones propuestas, se insta a mantener una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los indicadores.

FECHA: 25 de octubre de 2021



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por: Adriana León Naizaque
Revisado: Maggiber Hernández P